



## **ASIA/LAOS - Prohibido rezar en casa y exponer cruces en las paredes de las casas**

Savannakhet (Agencia Fides) – Está prohibido rezar en casa; se deben derribar o quitar las cruces que cuelgan de las paredes exteriores de las casas de los cristianos: lo han ordenado a los fieles locales las autoridades del distrito de Phin, en la provincia de Savannakhet. Según la información que posee la Agencia Fides, la represión y los abusos en materia de libertad religiosa contra las comunidades cristianas locales, se están intensificando en la provincia. El pasado 11 de mayo las autoridades del distrito (el jefe civil del distrito, el jefe de la policía local, el jefe de asuntos religiosos) han convocado en la comisaría de policía a dos líderes de la Iglesia cristiana local, el Pastor Bounlerd y el Pastor Adang, reteniéndolos durante varias horas en un interrogatorio centrado en las prohibiciones impuestas a los cristianos del lugar. Como señala a la Agencia Fides, la ONG “Human Rights Watch for Lao Religious Freedom” (HRWLRF), este planteamiento confirma la “represión y las restricciones a la libertad religiosa que sufren las comunidades cristianas en la provincia de Savannakhet”. La represión se inició hace 8 meses en el Distrito de Saybuli en la misma provincia, con el cierre de algunas iglesias históricas (véase Fides 14/1/2012 y 25/2/2012).

Durante el interrogatorio, las autoridades han acusado a los dos pastores por el uso de algunas casas como “iglesias domésticas”, es decir, como lugares de culto donde los fieles se reúnen, leen la Biblia y oran. Según las autoridades, estas actividades no están permitidas. Los dos Pastores han respondido que los fieles se reúnen en las casas porque no hay iglesias cerca. Otra orden imperiosa: eliminar las cruces presentes en las paredes de las casas de los cristianos.

Ambos han respondido que, al igual que los demás creyentes muestran sus símbolos, también lo hacen los cristianos. Última orden: detener la propagación del mensaje cristiano en Laos porque un gran número de personas ha adoptado la creencia en Cristo. Los dos líderes han explicado que son los habitantes de Laos quienes, libremente, piden conocer a Cristo.

Los dos Pastores han sido liberados posteriormente. Se espera que las autoridades locales reconozcan el derecho fundamental a la libertad religiosa y de culto, consagrado en la mismísima Constitución de Laos. (PA) (Agencia Fides 16/5/2012)